

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023**

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Portal de Castilla, 15, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 12:00 horas del 23 de octubre de 2023, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. Jose Antonio Rodriguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, en sustitución de D.<sup>a</sup> Nerea Melgosa Vega, Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante eLankidetza) y de su Consejo Rector. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D. Imanol Zuluaga Zamalloa, Asesor de Programas Sanitarios y Relaciones Ciudadanas de la Consejería de Salud. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D. Asier Aranbarri Urzelai, Director de Innovación Social, en representación de Lehendakaritza. Asiste presencialmente.
- Vocal: D. Fernando Iturriaga, Asesor de Programas y Estudios, en representación del Departamento de Economía y Hacienda. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D.<sup>a</sup> Jone Fernández Landa, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas. Asiste presencialmente.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste presencialmente.
- Vocal: D. Martín Iribarri, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D.<sup>a</sup> Elsa Fuente Do-Rosario. en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste presencialmente.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de eLankidetza. Asiste presencialmente.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D.<sup>a</sup> Alazne Camiña, responsable de coordinación técnica de eLankidetza; D. Iker del Río, técnico de cooperación de eLankidetza, y D.<sup>a</sup> Pilar Díez, técnica de cooperación de eLankidetza.

## Introducción

Toma la palabra la Jose Antonio Rodriguez Ranz para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de octubre de 2023.*
2. *Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno del Decreto de programas de cooperación para el desarrollo*
3. *Aprobación de la propuesta de concesión de ayudas a proyectos 2023.*
4. *Aprobación de propuestas de subvenciones directas 2023.*
5. *Información de concesión Premio Ignacio Ellacuría 2023*
6. *Información de concesión de las ayudas de acción humanitaria 2023.*
7. *Ruegos y Preguntas*

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 3 de octubre de 2023, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

### **2. Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno del Decreto de programas de cooperación para el desarrollo**

Jose Antonio Rodríguez Ranz pasa la palabra a Iker del Río para que presente el nuevo Decreto de programas de cooperación para el desarrollo.

Iker Del Río explica el proceso de elaboración del nuevo texto y las principales líneas que se plantean, que son las que determinarán la aprobación de los programas. Así mismo, enumera las novedades en el modelo de gestión y concluye que, con estas modificaciones, se eliminan las principales dificultades derivadas de la normativa anterior y se configura un instrumento más ambicioso y con rasgos específicos en el marco de herramientas de que dispone eLankidetza y la cooperación pública vasca.

El Viceconsejero plantea la votación de la propuesta de elevación y se aprueba con todos los votos a favor.

### **3. Aprobación de la propuesta de concesión de ayudas a proyectos 2023**

Jose Antonio Rodríguez Ranz introduce la presentación de la propuesta de concesión de las ayudas a proyectos 2023 como el eje de actuación más importante de eLankidetza, tanto por el volumen de fondos, como por el número de agentes y acciones que promueve, y pasa la palabra a Alazne Camiña quien explica de forma detallada el resumen de la propuesta que se adjunta a este acta.

Tras la presentación, Jose Antonio Rodriguez propone aprobar la propuesta de concesión, que se aprueba por mayoría, con 6 votos a favor y 3 abstenciones.

### **4. Aprobación de propuestas de subvenciones directas 2023.**

A continuación, el Viceconsejero pasa la palabra a Pilar Díez quien explica la subvención directa al llamamiento de emergencia de UNRWA para Gaza.

Comienza con la actualización de los datos de la situación en Gaza, a día de la celebración del Consejo y en el marco de la guerra entre Israel y Hamas, y concluye que con esta ayuda se contribuirá a cubrir necesidades inmediatas de alimentos, artículos de higiene, medicamentos y atención sanitaria, así como de refugio y protección de 120.000 personas refugiadas en los centros de UNRWA.

El total de la ayuda es de 250.000€ que junto con la ayuda de Lehendakaritza, de 250.000€ también, sumaría 500.000€ de ayuda total, desde Gobierno Vasco.

Se presenta a votación y se aprueba por unanimidad.

### **5. Información de concesión Premio Ignacio Ellacuría 2023**

A continuación, el Presidente pasa la palabra a Paul Ortega que explica los detalles sobre la convocatoria de Premio Ignacio Ellacuría 2023 y la persona galardonada. En concreto, Paul explica que el 27 de septiembre el Jurado del Premio Ignacio Ellacuría decidió otorgar el premio a Seynaubou Male Cissé, activista y cooperante senegalesa, propuesta por la organización Mundubat.

## 6. Información de concesión de las ayudas de acción humanitaria 2023.

Jose Antonio Rodriguez pasa la palabra a Pilar Díez quien presenta la última concesión de la convocatoria de proyectos de acción humanitaria de 2023, con la que se agota la dotación de la convocatoria de PRE en 2023.

Explica que la dotación inicial de 4.750.000 € de esta convocatoria ha sido incrementada por el incremento presupuestario de inicios de año (500.000 €) pero también gracias al remanente de 41.971,06 € que no se pudo otorgar en la convocatoria de estrategias de acción humanitaria (EHE), con lo que la dotación final ha ascendido a 5.291.971,06€. Así, en la tercera comisión de valoración, se han aprobado 4 iniciativas más, dos en África, una en el Líbano y otra en Colombia, y da detalles de cada una.

Resume la convocatoria indicando que se han concedido 29 ayudas sobre 32 proyectos presentados, que 3 de ellos han sido desistidos, 1 proyecto excluido y que 4 más han sido denegados por agotamiento de fondos. Destaca, además, que el 65% de los fondos va a ser gestionado por organizaciones locales (no internacionales).

## 7. Ruegos y preguntas

Sin otras cuestiones planteadas, Jose Antonio Rodríguez agradece la asistencia y da por finalizada la sesión a las 13:37 horas. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº D. Jose Antonio Rodriguez Ranz,  
Viceconsejero de Derechos Humanos,  
Memoria y Cooperación

Paul Ortega Etcheverry  
Secretario del Consejo Rector  
Director de la AVCD